



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

### Consejo Directivo

#### Acta No. 004/2014 de la Sesión Extraordinaria del cuatro (4) de agosto de Dos Mil Catorce (2014)

El cuatro (4) de agosto de año Dos Mil Catorce (2014), a las 10:00 de la mañana, se efectuó en el local de la **Escuela Nacional de la Judicatura** sesión extraordinaria de su **Consejo Directivo**. En dicha sesión, estuvieron presentes, el Dr. Mariano Germán Mejía, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Presidente del Consejo Directivo; el Lic. Elías Santini Perera, Consejero del Poder Judicial, **Miembro**; La Mag. Yadira de Moya Kunhardt, Jueza Presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, **Miembro**; El Magistrado Danilo Caraballo Núñez, Juez de la Segunda Sala del Tribunal de Primera Instancia Civil del Distrito Nacional, **Miembro**; El Licdo. Juan Francisco Puello Herrera, **Miembro**, Dr. Diego José García, Presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana, **Miembro**; La Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura, Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, participó en su condición de Secretaria del Consejo Directivo.

La agenda presentada por el Presidente del Consejo para desarrollar durante esta sesión extraordinaria, fue el siguiente punto único:

1. **Conocimiento y aprobación de firma de contrato con la Compañía VENEGAS & ASOCIADOS INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.R.L., para la construcción de un Aula Estrado en la Escuela Nacional de la Judicatura**

#### Desarrollo:

##### I. Antecedentes.

En fecha 24 de febrero del 2014, sesionó el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura y sus incidencias se recogieron en el Acta Ordinaria 001/2014. En la página 5 de dicha acta, se indica que el presupuesto del año anterior se ejecutó en un 99%. La Directora solicitó y obtuvo del Consejo Directivo que los fondos sobrantes del año anterior fueran agregados al presupuesto del actual año 2014 *“con el objetivo específico de la construcción del Tribunal Modelo de la Escuela Nacional de la Judicatura”*

677



La Directora explicó que la institución ocupa el local en el que ahora se encuentra desde al año 2000. Aquí cuenta con siete aulas modulares, pero no tiene un aula estrado como tienen todas las universidades de prestigio de nuestro país. Cada vez que se precisa realizar una práctica de audiencia, es necesario transportarse a los tribunales de Ciudad Nueva o del Edificio de las Cortes. Esto trae como consecuencia que la Escuela tenga que hacer erogaciones de transporte para los aspirantes, docentes y participantes.

En ese tenor, con la finalidad de disminuir los costos operativos y aumentar la comodidad de los participantes, se ha dispuesto la construcción de un aula estrado que cumpla con los requisitos tecnológicos y la calidad adecuada, y así brindar el servicio de simulacro de audiencia en la misma Escuela. El aula estrado contará con equipo informático, televisión de 52 pulgadas para reproducir los simulacros de audiencia, tendrá su estrado y muebles en madera andiroba, equipo de acondicionador de aire de cinco toneladas y piso en porcelanato.

Con miras a su construcción, el equipo de la División de Ingeniería del Poder Judicial realizó el diseño y el presupuesto estimado, ambos elementos necesarios para el llamado a licitación.

## II. La Licitación.

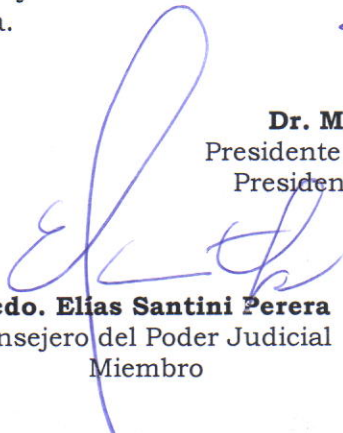
Cumpliendo con lo previsto en la política de compras de la Escuela Nacional de la Judicatura, para llevar a cabo la licitación, se invitó a diecisiete ingenieros y compañías de ingenieros para que presentaran propuestas. El jueves 10 de julio del 2014 se llevó a cabo la reunión de presentación del proyecto, donde asistieron todos los convocados. El 21 de julio finalizó el plazo para presentar propuestas. Siete ingenieros y cuatro compañías presentaron propuestas para la construcción del aula estrado.

El 22 de julio del presente año se dio apertura a las propuestas ante notario público. La Comisión de Compras, luego de haber estudiado las propuestas y haber consultado algunas de las referencias, tomando en consideración criterios de experiencia en trabajos similares, calidad y precio, adjudicó la construcción de la obra a la Compañía **VENEGAS & ASOCIADOS INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.R.L.**, por un monto de Un Millón Dos Cientos Noventa y Tres Mil Ocho Cientos Ochenta y Nueve pesos con Ocho centavos (RD\$1,293,889.08). Esta adjudicación se llevó a cabo mediante el Acta 1952 de la Comisión de Compras, de fecha 31 de julio del 2014.

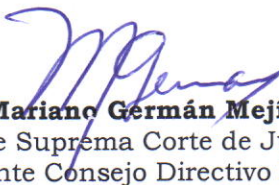
### III. La Aprobación del Consejo Directivo de la Escuela.

Se somete a la aprobación del Consejo Directivo el punto único de agenda de esta sesión extraordinaria: en tal sentido es **aprobado a unanimidad que el Magistrado Mariano Germán Mejía firme el referido contrato con la Compañía VENEGAS & ASOCIADOS INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.R.L, por un monto de Un Millón Dos Cientos Noventa y Tres Mil Ocho Cientos Ochenta y Nueve pesos con Ocho centavos (RD\$1,293,889.08), para la construcción de un Aula Estrado en la Escuela Nacional de la Judicatura, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de esta Escuela.**

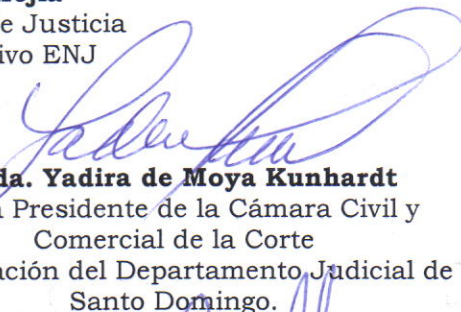
Esta acta, que recoge las principales incidencias acaecidas durante dicha sesión, fue leída a los integrantes del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura el 4 de agosto de 2014 durante el desarrollo de la sesión extraordinaria, estando los miembros del Consejo Directivo arriba indicados presentes y de acuerdo con su contenido, quienes procedieron a aprobarla y rubricarla.



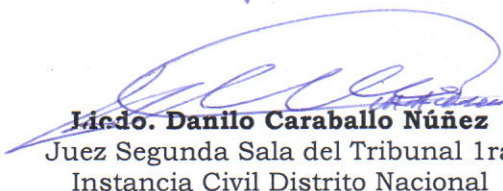
**Licdo. Elias Santini Perera**  
Consejero del Poder Judicial  
Miembro



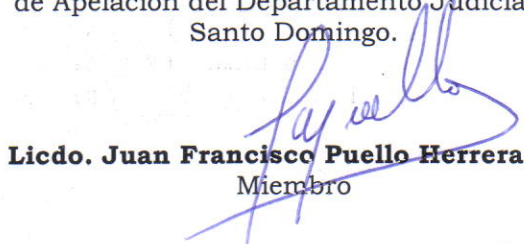
**Dr. Mariano Germán Mejía**  
Presidente Suprema Corte de Justicia  
Presidente Consejo Directivo ENJ



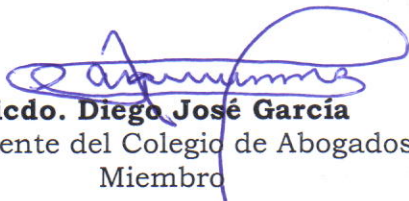
**Licda. Yadira de Moya Kunhardt**  
Jueza Presidente de la Cámara Civil y  
Comercial de la Corte  
de Apelación del Departamento Judicial de  
Santo Domingo.



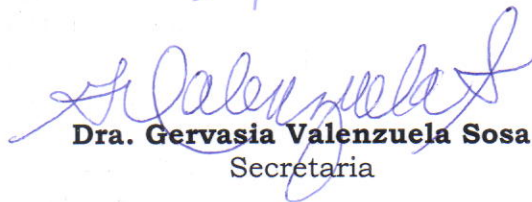
**Licdo. Danilo Caraballo Núñez**  
Juez Segunda Sala del Tribunal 1ra  
Instancia Civil Distrito Nacional



**Licdo. Juan Francisco Puello Herrera**  
Miembro



**Licdo. Diego José García**  
Presidente del Colegio de Abogados  
Miembro



**Dra. Gervasia Valenzuela Sosa**  
Secretaria